CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN A INTEGRAR UNA MESA INTERINSTITUCIONAL SOBRE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JUAN JOSÉ GUERRA ABUD, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

Como todos sabemos, el 28 de julio de 2009 el Presidente Felipe Calderón anunció la creación de la cédula de identificación ciudadana, que contendría los datos de la población mexicana residente en el país, de los mexicanos residentes en el extranjero y de los extranjeros naturalizados que viven en México.

Desde ese momento y debido a que se trató de un anuncio que tomó por sorpresa tanto a este Poder Legislativo, como a otros actores fundamentales, incluido el Instituto Federal Electoral (IFE), surgieron muchas dudas e inquietudes sobre esa inesperada decisión del Ejecutivo federal.

Dudas e inquietudes que, desde su origen y hasta la fecha el gobierno federal, específicamente la Secretaría de Gobernación, no han sido capaces de disipar, particularmente respecto a la manera puntual en que se llevará a cabo el proyecto, sus costos y, sobre todo, los efectos que este nuevo documento tendría sobre la credencial para votar que emite el IFE.

Fue por ello que el 20 de agosto del año pasado se llevó a cabo, en las instalaciones del propio Instituto Federal Electoral, una reunión entre el Consejero Presidente y el Secretario de Gobernación, en torno a los alcances de dicho documento de identidad.

En esa reunión, como así se anunció públicamente, se señaló que la Cédula no se contrapondría a la credencial de elector; que la credencial continuaría como documento de identificación; y que el IFE no entregaría los datos del padrón electoral, con el propósito de salvaguardar su confidencialidad.

Sin embargo, finalmente no se llegó a ninguna decisión definitiva.

Tenemos conocimiento, asimismo, que se han realizado encuentros posteriores, incluso se dijo hace unos cuantos días que ambos titulares se volverían a reunir para firmar un convenio sobre la expedición de la cédula de identidad, lo que a la fecha aún no ha sucedido.

Resulta inadmisible que para un tema tan importante el secretario de Gobernación y el Presidente del IFE se reúnan de manera privada e incluso acuerden la firma de un convenio, sin que este sea conocido con anterioridad por los diversos actores políticos involucrados en el tema, resulta absurdo que incluso hasta el día de ayer los consejeros del IFE no conocieran dicho acuerdo.

Es lamentable que la Secretaría de Gobernación nuevamente salga en falso y no busque la participación y consenso del poder Legislativo en este sensible tema, en el que se confirma nuevamente la prisa para sacarlo adelante, con el tiempo se han ido sumando cada vez más voces y opiniones en contra del mismo.

Prisa que, además de que nos ha dejado ver como se están haciendo las cosas prácticamente al vapor, pues el asunto no se ha consensuado debidamente, como ya lo mencioné, ni con los consejeros electorales, ni con los legisladores, ni con los partidos políticos.

A todo esto se debe de sumar que el Ejecutivo federal no ha tomado en cuenta un exhaustivo estudio desarrollado por el Registro Federal de Electores, respecto al impacto real que la cédula de identidad tendría sobre el padrón electoral y la credencial para votar.

Sus resultados son contundentes, ya que indican que se ocasionaría un alarmante grado de desactualización, aproximadamente de un 10 por ciento, en los registros ciudadanos del padrón electoral.

Tampoco ha considerado que el IFE destina 40 por ciento de su presupuesto para la actualización y el mejoramiento del padrón electoral, para las listas nominales y la credencial para votar, que se constituyen en los instrumentos registrales más importantes a utilizar en las elecciones y, ésta última, actualmente en el documento de identificación oficial de más de 77 millones de mexicanos.

Mucho menos se ha detenido a pensar, no obstante su recurrido discurso de austeridad y ahorro, que el Estado mexicano ha invertido en los últimos 20 años alrededor de 2 mil millones de dólares en todos estos instrumentos imprescindibles para la democracia de nuestro país, y que ahora pretende efectuar un multimillonario gasto adicional para duplicar un documento de identificación que ya existe.

Compañeras y compañeros legisladores: En el Congreso de la Unión tenemos que ser congruentes con los acuerdos adoptados por el voto de la mayoría, como lo hicimos al aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, cuando por un lado no autorizamos la partida para continuar con la creación de la citada cédula y, por el otro, autorizamos el presupuesto asignado al IFE, refrendando así nuestra total confianza a la credencial para votar con fotografía, como el mecanismo único de identidad para las y los mexicanos mayores de edad.

Es claro y evidente que existe un problema de legalidad que tendrá que ser corregido por el poder legislativo.

Adicionalmente, ya que el Poder Legislativo es el lugar donde se toman las resoluciones por consenso, mediante el diálogo y la concertación, es nuestro deber, antes de que se llegue a una decisión sobre la creación de un nuevo documento de identidad, propiciar un mayor debate sobre la multicitada cédula de identidad.

Un debate más amplio, más completo y más plural, para contar con la opinión de los partidos políticos y, señaladamente de los legisladores, senadores y diputados que conformamos el Congreso de la Unión.

Es urgente que en el Poder Legislativo nos pronunciemos sobre este trascendental tema, no sólo con expresiones políticas, sino con propuestas de ley concretas que lo resuelvan de manera definitiva.

Por lo expuesto, me permito someter a la consideración de esta soberanía, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. En virtud de que la creación de la cédula de identidad ciudadana, propuesta por el Ejecutivo federal, es sin duda un asunto del Estado mexicano en su conjunto y, toda vez que el diálogo al respecto, iniciado entre la Secretaría de Gobernación (Segob) y el Instituto Federal Electoral, pareciera que ha sido fructífero, es todavía insuficiente e incompleto, al no incorporar la opinión de otros actores políticos fundamentales, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Segob y al IFE a establecer una mesa de diálogo de alto nivel en la que participen, además de los titulares de ambas, los dirigentes nacionales de los partidos políticos y los presidentes de las Comisiones de Gobernación, y de la Función Pública de la Cámara de Diputados, así como el presidente de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Senadores, el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, con objeto de estar en posibilidad de brindarle una solución consensuada e integral al proyecto de creación de la cédula de identidad ciudadana, propuesto por el Ejecutivo federal.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 13 de enero de 2010.

Diputado Pablo Escudero Morales (rúbrica)